

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 673/2023 SEISCIENTOS SETENTA Y TRES,  
AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**- - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA  
16 DIECISÉIS DE FEBRERO AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**-

- - - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-II SEGUNDO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 16 dieciséis días del mes de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 15:03 quince horas con tres minuto, constituidos en sesión pública que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; 3 fracción XXV, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88 fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente:- - - - -

10167

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -
- II.-** Lectura, discusión y aprobación del orden del día;- - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante; así como a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como coadyuvante, del proyecto de reforma del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y reforma el Reglamento para el funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios; y -----

**IV.-** Clausura de la sesión. -----

**DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 15:03 quince horas con tres minutos, les doy la bienvenida a la sesión extraordinaria de fecha 16 de febrero del año 2023 dos mil veintitrés; y como primer punto, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.-----

El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos Ustedes; lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López (ausente), Adin Avshai Menchaca Sierra,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Presidente informarle que están presentes **18** dieciocho munícipes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 16 dieciséis de febrero del año 2023 dos mil veintitrés del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto de orden del día y sométalo a aprobación en el mismo.- - - - -

10168

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y aprobación del orden del día;- - - - -

**III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante; así como a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como coadyuvante, del proyecto de reforma del Reglamento de la Administración Pública del Municipio; y reforma del Reglamento para el funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios; y - - - - -

**IV.-** Clausura de la sesión.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

- - - - - **-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **III** tres del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como coadyuvante, el proyecto de reforma del Reglamento de la Administración Pública del Municipio; y reforma del Reglamento para el funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, para antes de pasar a la votación, solamente agradecer la presencia de todas y todos las Regidoras y los Regidores que nos acompañan, esta iniciativa tiene como finalidad el que la reglamentación de los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, se armonice con la nueva Ley de Movilidad y solamente tiene como objeto el que los establecimientos que se dedican a la venta de motocicletas, puedan hacerlo una vez que se garantice que cada motocicleta que salga de estos establecimientos, pueda contar con placas de circulación, para poder identificar a los vehículos que salen de estos establecimientos con dueño, debido a que desafortunadamente el problema de inseguridad que prevalece en el Área Metropolitana de Guadalajara, una de sus causas más importante, es la gran cantidad de vehículos de este tipo de motocicletas que circulan sin ninguna documentación legal, por eso la importancia de atacar este problema desde su causa y no ya con los efectos, así es que para que se entienda de que se trata esta iniciativa, que esperamos que se pueda aprobar en comisiones y después llevarla al Pleno de este Ayuntamiento, es cuanto, gracias. - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/282/2021-2024**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, como coadyuvante, del proyecto de Decreto que reforma el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios y el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban los Convenios y realicen las acciones necesarias a efecto de darle cumplimiento al objeto que establece la presente reforma. - - - -

**TERCERO.-** Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, informarle que se han acabado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en

10169

uso de la voz: Siendo así y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 15:08 quince horas con ocho minutos, de este 16 dieciséis de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, agradeciendo a todas y a todos su presencia, buenas tardes.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 15:08 quince horas con ocho minutos, del día 16 dieciséis de febrero del año 2023 dos mil veintitrés; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

**INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.**

**SÍNDICO MUNICIPAL.**

**REGIDORAS Y REGIDORES**

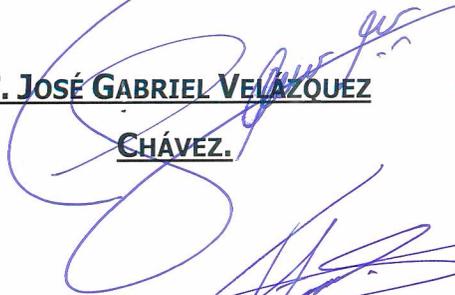
**C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.**

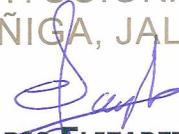
**C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.**

**C. LUIS JAVIER GÓMEZ  
RODRÍGUEZ.**

**C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA  
CRUZ.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

  
C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ  
CHÁVEZ.

  
C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN  
UREÑA.

  
C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.

  
C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ  
SORIA.

  
C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE  
BARRAGÁN.

  
C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.

  
C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.

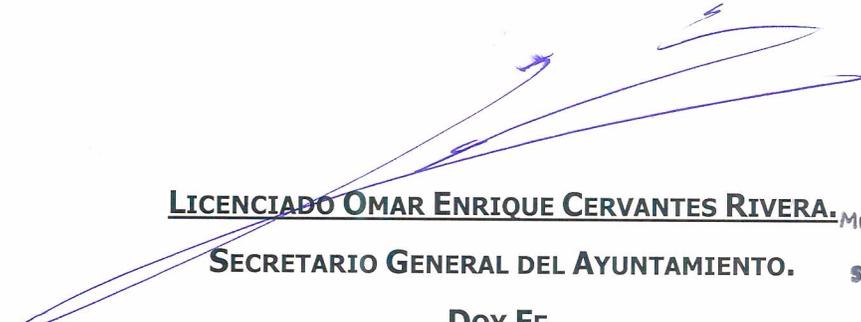
  
C. SARA ALEJANDRA ESTRADA  
GALÁN.

  
C. ADIN AVSHAI MENCHACA  
SIERRA.

  
C. SILVIA RUIZ OLIVA.

  
C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.

  
C. MARÍA DE LOURDES BARRERA  
RAZO.

  
LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL

10170

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 673 SEISCIENTOS SETENTA Y TRES DE LA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS".

**INTENTO**